

COMUNICACIÓN DE ACCIDENTE
(MORTALES, GRAVES Y MÚLTIPLES*)

* Se consideran múltiples aquellos accidentes que afectan a cuatro o más trabajadores, pertenezcan o no en su totalidad a la plantilla de la empresa e independientemente de su grado de lesión.
En caso de tratarse de un accidente múltiple marcar su casilla.

DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social:

Domicilio Social:

Localidad:

Teléfono

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre:

Domicilio:

Localidad:

Teléfono:

DATOS DEL ACCIDENTE

Pronóstico: Leve Grave Muy Grave Mortal

Fecha:

Dirección del lugar del accidente

Localidad:

Teléfono del centro donde ha ocurrido:

Breve descripción del mismo:

Comunicar en el plazo máximo
de 24 horas a:



DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
Avda. La Fama 3
30071 - Murcia

Fax: 968 36 51 44